



En la Constitución, programa de Jóvenes

El Pleno de Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 473 votos la reforma a la Constitución que eleva a derecho en la Carta Magna el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con el que las personas de 18 a 29 años que no estén empleadas o estudiando, reciban un salario mínimo durante un periodo de 12 meses mientras se capacitan en negocios, talleres o tiendas.

El salario actual en el país es de 248 pesos diarios, por lo que los jóvenes que se adhieran a este programa recibirán 7 mil 440 pesos mensuales.

El dictamen aprobado adiciona un segundo párrafo al Artículo 123 de la Constitución y representa la quinta reforma aprobada por la Cámara de Diputados del llamado plan C enviado por el Ejecutivo federal el pasado 5 de febrero.

La primera reforma aprobada fue la del Poder Judicial, que ante el bloqueo que impusieron trabajadores de este poder tuvo que trasladarse el Pleno a una sede alterna.

Una vez que los trabajadores judiciales se retiraron, el Palacio Legislativo fue cercado por elementos policiacos de la capital a petición de la Mesa Directiva para evitar un nuevo bloqueo y así permanecerá hasta el 1 de octubre, cuando Claudia Sheinbaum rinda protesta como Presidenta Constitucional.

En el debate de este miércoles entre los grupos parlamentarios no hubo posicionamientos en contra, lo cual fue aprovechado por el bloque oficialista de Morena, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) para glorificar la administración federal y sobre todo el desempeño del presidente López Obrador.

Incluso, la bancada del PT colocó una manta en la que se despedía del mandatario y algunos de sus diputadas subieron a la tribuna con un muñeco de los llamados "amlitos".

El bloque opositor, por su parte, pidió que se garantice el presupuesto suficiente para hacer frente a este nuevo derecho consagrado en la Constitución.

El diputado José Antonio Gali López (PVEM) aseguró que la reforma refleja el compromiso del Estado mexicano con la juventud, brindándoles un apoyo que les permitirá capacitarse, adquirir nuevas habilidades y prepararse para el mercado laboral.

La diputada Verónica Martínez García (PRI) enfatizó en que son necesarios los mecanismos para que esta reforma cumpla sus objetivos, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el programa entre las cuales están las inconsistencias en las reglas de operación, la falta de transparencia y la entrega indebida de recursos. /24HORAS